

Violencias y acción socioeducativa

La violencia es un hecho constante en la actividad humana. No siempre es explícita ni intencionada, ni siempre adopta las formas más obvias y aparentes. Incluso, no siempre se puede calificar directamente de violencia y quizás sería más adecuado hablar de desgaste emocional o vulneración de derechos básicos. A partir de esta mirada amplia, y después de dos artículos introductorios, hemos tratado de explorar tres grandes tipos de situaciones que pueden ser calificadas dentro de esta percepción sobre la violencia y la vulnerabilidad. En primer lugar, aquellas situaciones en que el profesional se puede encontrar agredido emocionalmente como consecuencia de la relación interpersonal con los destinatarios de los servicios. En segundo lugar, aquellas situaciones donde la falta o ineficaz aplicación de los marcos legales tiene como consecuencia la vulneración de derechos básicos de la ciudadanía. Finalmente, aquellas situaciones donde la distancia emocional de la comunidad y/o los profesionales hacia nuevas problemáticas sociales tiene como consecuencia actitudes de indiferencia que generan la invisibilidad de estos fenómenos.

Desde nuestro punto de vista, son tres ejes que ponen de manifiesto algunos temas centrales que convendrá seguir trabajando los próximos años. Somos conscientes de la amplitud del tema y de haber escogido un hilo argumental discutible pero, en cualquier caso, es una propuesta de trabajo que nos ha parecido sugerente.